



# CONCEJO

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31

En Providencia, a 26 de agosto de 2025, siendo las 9:09 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la Presidencia de la Sra. Concejales doña **ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1. CONCEJALES:

DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

#### 1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA PAOLA JHON MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; DOÑA ROSARIO ÁLVAREZ JOHNSON, COORDINADORA DE COMUNICACIONES; DON ANDRÉS CHADWICK COSTA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.

### I.- TABLA

#### 1.1. Readjudicación Licitación Pública "Servicio de Producción Fiestas Patrias Providencia 2025"

La Sra. **Presidenta** abre la sesión y saluda a los Concejales presentes, funcionarios, directores y a todas las personas que están escuchando. Declara que es un honor estar acá y aprovecha de agradecer a todos quienes la votaron porque gracias a ellos hoy día está acá, presidiendo el Concejo.

Informa que el Alcalde se encuentra en un intercambio de experiencias públicas en Singapur, donde está representando a la comuna y a todos los Alcaldes de Chile también, en experiencia urbanística, seguridad y otros aspectos para el desarrollo y futuro de la comuna de Providencia.

### 1. TABLA

#### 1.1. READJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA 2025"

El Sr. **Rodrigo Vargas**, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto, explica que el motivo de esta Sesión Extraordinaria es presentar una propuesta de readjudicación del servicio de producción de Fiestas Patrias 2025.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

En sesiones anteriores se presentaron ya los antecedentes técnicos, se trata de un evento a realizarse los días 18, 19 y 20 de septiembre en el Parque Inés de Suárez, con un aforo diario estimado en 15.000 personas, y el servicio contempla la planificación, montaje, operación y desmontaje de todas las áreas del evento, incluyendo infraestructura y montaje, equipamiento técnico, energía y servicios, seguridad y control, apoyo logístico y operación, además de activaciones culturales. El evento se registrará conforme a la presentación ante la Delegación Presidencial de acuerdo con el Formulario 28 de Eventos Masivos, de manera de cumplir con todas las normas técnicas, de seguridad, sanitarias y eléctricas.

En las presentaciones anteriores se vio la distribución física de todas las instalaciones, que contemplan los pórticos de entrada, decoración, escenario central, carpas blancas con pilares y vigas con decoración blanca, roja y azul, patio de comidas con toldos y mesas de picnic, rincón de descanso, rincón de emprendedores y juegos tradicionales.

El objetivo es celebrar las Fiestas Patrias junto a vecinos y vecinas de la comuna, para lo cual se requiere contar con la producción del evento que se llevará a cabo en el Parque Inés de Suárez, con un presupuesto referencial de 272 millones de pesos. En el Concejo se acordó adjudicar a la empresa Event Services SpA por \$268.107.000 impuesto incluido, pero se solicita dejar sin efecto la adjudicación mediante el memorándum 15.193 y hacer efectivo el cobro de la garantía de seriedad de la oferta debido a que el oferente no cumple con los plazos establecidos por bases para la presentación de las garantías solicitadas para contratar y firmar el contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto 5.1 de las bases administrativas especiales, decreto en trámite 2.446.

A raíz de lo anterior y habiendo solicitado dejar sin efecto la adjudicación y el cobro de la garantía de seriedad de la oferta, se solicita proceder con la readjudicación a la empresa que ocupó el segundo lugar en la evaluación, Producciones Eventpro Limitada en UTP con producción de Eventos Masivos Ángela Andrea Araos González E.I.R.L, que obtuvo un total de 57 puntos, por un monto de \$345.100.000 impuesto incluido.

**CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA**

Plantea que la deserción de la empresa los deja en ascuas y con tiempos limitados, en especial a la Dirección de Comunicaciones, que está organizando el evento. Le parece absolutamente irresponsable de parte de la empresa, tendrá sus motivos, sus razones, pero desde el momento en que se postula a una licitación hay que tener los conceptos bien claros y no le cabe duda que la licitación los tenía. Por tanto, desde su punto de vista es una irresponsabilidad de Event Services y no sabe si hay algún fundamento legal para ir en su contra por su irresponsabilidad y poco profesionalismo al dejar al Concejo, directores y vecinos con tiempos limitados. Tiene entendido que en Mercado Público se pueden dejar reclamos contra la empresa, por lo que solicita que se deje el reclamo correspondiente. Hay un delta de valor que hay que aceptar, su voto está claro, va a aprobar, pero quiere dejar claro, para que sea una señal para las empresas cuando postulan a licitaciones, que cuando se postula se postula de verdad, se postula en serio, más aún con la Municipalidad de Providencia.

*Mur*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, señala que las bases establecen plazos para la suscripción del contrato que deben ser respetados, son 5 días contados desde la notificación del decreto de adjudicación, que en este caso fue el 12 de agosto, y luego hay otro decreto, que lo complementa, a propósito de una aclaración que se incorporó. Hace presente esto último porque el proveedor manifestó en su momento que no concurriría a la firma del contrato a propósito de eso, lo que a todas luces es una razón jurídicamente insuficiente porque un decreto que complementa a otro en ningún caso modifica la fecha cuando así no se dispone. Por tanto, lo que jurídicamente procede, a propósito del incumplimiento, es hacer efectivas la garantía de seriedad de la oferta, que es de 5 millones de pesos.

Sin perjuicio de lo anterior, tal como señala el Concejal Labbé, de esta situación podrían derivarse otros perjuicios, dependiendo de cómo se resuelva el asunto. Es una vía que el municipio debe analizar y en razón de que obedece a una estrategia judicial no le parece del todo adecuado abordarla en profundidad en el marco de esta sesión. No obstante, la preocupación existe, las bases están para ser cumplidas, para ser respetadas, y esta administración va a velar siempre por ello y también por el cumplimiento de las normas dispuestas en la ley de compras públicas. Por esa razón se decidió adjudicar al segundo oferente que seguía, al que es posible adjudicar gracias al trabajo presupuestario que se ha hecho ya que existe disponibilidad para hacerlo.

La ley de compras permite que no exista boleta de seriedad de la oferta, sin embargo, debido al monto, se solicitó. En general, estas boletas tienen tope bastante acotado en la ley (3% del contrato), por eso es por 5 millones de pesos.

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Como estuvo revisando la documentación a través de Mercado Público –de hecho, sacó la ficha del proveedor– y el estado de acreditación de la empresa que se estaría adjudicando sería el 4 de septiembre, desea saber si aceptar ahora podría tener alguna implicancia porque está acreditada sólo hasta el 4 de septiembre de este año.

La Sra. Jhon indica que el no concurrir a firmar el contrato pone al proveedor en una situación tal que el municipio puede cobrar la boleta de garantía de seriedad de la oferta, pero no es una causal de inhabilidad.

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Aclara que no está hablando de la empresa anterior, se refiere a la que se adjudicaría ahora, que está acreditada hasta la próxima semana.

La Sra. Jhon afirma que mientras el proveedor se encuentre hábil, la administración puede contratarlo. Es necesario que realice el trámite en la plataforma para volver a acreditar su calidad de proveedor hábil, pero si hoy está hábil no pueden dejarlo fuera en razón del próximo vencimiento de esa calidad.

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Entiende entonces que si firma el contrato después de esa fecha tendrían que saltar nuevamente al otro proveedor, eso según lo que ha señalado la Directora Jurídica.

*ben*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

La Sra. Jhon advierte que en este caso no existe otro proveedor. Son sólo dos proveedores, el tercer oferente quedó inadmisibles y, según las bases, el contrato se debe firmar 5 días después del decreto de adjudicación.

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Sostiene que esta licitación puede llegar a los 448 millones si se da el 30% de aumento, sólo considerando los 345 millones, son como 70 más sobre el presupuesto referencial. Cuando vieron esta licitación aprobaron la modificación presupuestaria con un compromiso medio implícito en cuanto a que esto no iba a significar más gastos porque iban a tener más ingresos, pero dada esta licitación, sólo quedando en los 345 son como 75 millones más, pero si se da el 30% son como 170 millones más de lo que tenían contemplado. Por tanto, o van a tener que pagar 170 millones más cuando entren las entradas o van a dejar de “ganar” entre 70 y 170 millones. Esto igual es un costo/oportunidad alto, es plata que hay que usar en esto y dejar de usarla en otras cosas, ¿qué son esas cosas que se podrían dejar de hacer por hacer este pago?

Va a hacer de inmediato la segunda pregunta que tiene. También le bajó la duda de qué pasaría con las otras licitaciones si el Concejo decidiera que esta readjudicación es contraria a los intereses de la municipalidad, como alguna vez se hizo con la mantención de jardines. Hay dos licitaciones que están un poco amarradas a ésta, en la práctica son tres: la ticketera, los espectáculos y la concesión de los espacios. La pregunta jurídica es qué pasa con las otras si el Concejo rechaza esta readjudicación.

Por último, una pregunta menos técnica, más política: ¿en qué minuto se tomó la decisión de hacer este evento? Le llamó la atención el poco tiempo que estuvo en Mercado Público, más o menos 20 días, versus la licitación de Lo Barnechea, que estuvo un mes y medio arriba. Eso también podría haber originado que ahora estén como entrampados con un solo oferente, porque hubo poco tiempo, se presentaron 3 oferentes, uno fue declarado inadmisibles, quedaron 2, ¿y qué pasa si el de ahora llega a decir que no? ¿Cuál es el paso siguiente?

Siempre tiene la sensación que ya... Esto les ha pasado en más de una oportunidad, que llegan como al filo y que tienen que aprobar, le parece bien, es el oferente que hay en este minuto, pero ¿qué pasa si se cae? ¿Qué alternativa tienen? Cree que una licitación de un tema tan importante como el 18 estuvo muy poco tiempo, todos apoyaron la idea de hacer un evento más grande que el que se tenía contemplado, aprobando hasta la necesaria modificación presupuestaria, pero le llamó la atención el poco tiempo que estuvo porque cuando se ponen más exigentes con lo que se pide es más fácil que algunos queden inadmisibles porque se equivocaron al subir algún documento. Esos 20 días, con la mitad de fin de semana, al final son como 10 días hábiles o un poquito menos.

*Kau*

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, plantea que como el 18 de septiembre se celebra en todo Chile al mismo tiempo, la probabilidad de que haya mucha oferta disponible para poder comprar servicios va disminuyendo en el tiempo. Tenían dos posibilidades y una de ellas era adjudicar al segundo oferente, pero no estaban obligados a hacerlo, podrían haber llamado a una nueva licitación privada corriendo dos riesgos muy grandes: que los oferentes que llegaran ofertaran más caro que la segunda oferta que tienen hoy, por el plazo que queda hasta el 18; y el segundo, que era peor, era que no llegara nadie a la licitación privada y ahí se caía la fiesta definitivamente. Tomando todo eso en consideración decidieron traer la propuesta de adjudicar al segundo oferente, entendiendo que si no pudiera hacerse cargo tendrían que ir a un trato directo.

El oferente al que están readjudicando es el mismo que se adjudicó los artistas, es un oferente que va a trabajar con el municipio este 18 de septiembre y eso también tiene una ventaja porque si bien las licitaciones eran distintas y se podían hacerlas coordinaciones necesarias, es una empresa que ya está trabajando para el evento. Todo eso se tomó en consideración para presentar la propuesta.

En cuanto a los plazos, siempre se puede mejorar el *timing*, son aprendizajes que hay que tener sobre todo en estas cosas, en las que se depende mucho más del mercado. En ninguna de las otras licitaciones que hicieron hubo problemas, la venta de entradas, ticketera, en este caso los oferentes fueron a terreno, no hubo problema en el sentido de no tener gente interesada en ofertar, pero para el 18 todos los municipios están haciendo lo mismo. No conoce el caso de Lo Barnechea, así que no se puede referir a eso.

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Indica que no se le respondió qué pasa si rechazan esta licitación, ¿qué pasa con las otras? Sí o sí trato directo, de acuerdo.

El Sr. Vargas señala que va a responder la parte presupuestaria de las consultas y también sobre la habilidad del proveedor, EventPro está hábil hasta el 18 de marzo de 2026.

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Afirma que lo vio anoche en la página de Mercado Público y lo tiene anotado, sale en la ficha del proveedor en Mercado Público. Esa empresa está acreditada hasta el 4 de septiembre, salvo que se hayan acreditado hoy a las 8 de la mañana..., y ni siquiera estaría apareciendo en el sistema. Lo puede bajar y enviarlo.

El Sr. Vargas indica que se lo van a mandar. Respecto del tema presupuestario, efectivamente hubo que hacer ajustes en relación a las actividades que hay de aquí a fin de año, los 77 millones salen de esa parte, de ajustes presupuestarios de actividades de fin de año. No obstante, si quieren reponerlas van a tener que pasar una modificación presupuestaria para agregarles recursos a esas actividades. Ese es el costo alternativo. También hay que considerar que, inicialmente, en el presupuesto municipal había 270 millones de libre disposición, sin contrarrestar ni contraponer los ingresos que se iban a obtener por esta fiesta; es decir, se iba a hacer una fiesta más acotada, como hacía antes la otra administración, pero había 270 millones sin ingresos. Eso también en el contexto presupuestario.

*Kau*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

Lo demás ya fue respondido por la Administradora Municipal. Otro dato a tener en cuenta, la licitación estuvo 20 días en el portal y a la visita técnica llegaron 5 empresas, de las cuales 3 postularon. No es que no hubiera empresas para la postulación, a pesar del tiempo.

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Reconoce que en el acta de visita a terreno hay 5 empresas.

**CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO**

Sostiene que esto ocurre en los municipios bastante más de lo que quisieran, ya sea porque postulen mal, metan mal el dedo..., hay muchos ejemplos del porqué ocurre esta situación y quiere saber si la Ley de Compras Públicas permite contactar al que se va a adjudicar para saber que va a cumplir. Esa es su primera pregunta. Supone que, si una empresa postuló 70 millones más, al menos el cálculo..., porque su lectura es que el oferente anterior hizo una mala proyección de gastos, se dio cuenta que no le daba o marginaba muy poco y por eso no llegó al contrato. Esa es su visión personal, supone que con 70 millones más ese proveedor habrá hecho mejor los cálculos. Si no se puede, OK.

Además, le bajó una duda. A la Concejal Alarcón se le responde que a partir de esto hay que hacer una modificación presupuestaria para final de año.

El Sr. Vargas explica que así es, porque el costo alternativo para sacar esto de inmediato era sacrificar parte de los eventos de fin de año.

**CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO**

Consulta si no podría ser parte del 30% que se considera que podría ocurrir. ¿No está dentro el 30%?

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Plantea que, o se dejan de gastar entre 70 y 170 en eventos de aquí a fin de año, o se hace una modificación presupuestaria y se deja de gastar en otra cosa.

**CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO**

Hace presente que este evento va a generar ingresos al municipio.

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Se pregunta, con el aumento que va a tener, qué ingresos va a percibir el municipio, incluso es posible que estén a pérdida. La diferencia es alta y lo que está pronosticado...

**CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO**

Plantea que, si van a recolectar X cantidad de plata, 300, y esto cuesta 70 millones más...



**Providencia**

*Vida Buena*

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

El Sr. Vargas corrige, son 77 millones adicionales y con la probabilidad que tenga un aumento de hasta 170 millones si se ocupa el 30%.

**CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO**

Lo último que quiere acotar, en relación a Lo Barnechea, se hizo tanto antes porque en Lo Barnechea no sólo se hace la fonda sino también la Misa Criolla y varios eventos en la medialuna. Lo Barnechea tiene como dos mundos y como hay que cumplir con los dos, la dimensión de la celebración es de una semana e implica mucho despliegue de funcionarios y de eventos al mismo tiempo, por eso se hace con bastante tiempo antes.

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Aclara que el ejemplo de Lo Barnechea no era cuánto tiempo antes, sino que cuánto tiempo estuvo arriba la licitación, ¿fue más o menos en el mismo período? Pero esta estuvo menos tiempo.

**CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO**

Entiende que 20 días es lo mínimo que exige la ley, porque además las licitaciones se hacen de acuerdo a los montos con que se licitan.

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Expresa su acuerdo, pero si es el mínimo, puede tener más.

**CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN**

Cree que el punto relevante es si quieren fiesta o no, el cuestionamiento de la licitación que ya fue, que ya se adjudicó en el Concejo, le parece bastante fuera de plazo. Son cosas que pasan, en la gestión anterior el Concejo aprobó muchas licitaciones que, lamentablemente, los oferentes adjudicados no llegaron a firmar, porque no hay que olvidar que se está viviendo una crisis económica no menor, con una UF que sube considerablemente, con obligaciones laborales importantes... La verdad es que pueden tener la discusión en otra instancia interesante, pero la gran decisión de hoy es si van a tener una fiesta familiar celebrando el cumpleaños del país, sí o no; personalmente está por celebrarlo, entendiendo que el contexto tiene sus riesgos. Y como toda licitación, es sumamente clara: si por alguna razón el primer oferente no firma, la lista tiene que correr. Cree que hay que llevarla a votación y manifestarse si quieren fiesta o no.

**CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ**

Le parece importante saber si los cálculos se hicieron bien porque que el primero haya aceptado y que el segundo proponga 70 millones más también es un problema de cálculo de parte de la administración. En todo caso, está por que se haga porque fiesta del 18 no pueden no tener. Es importante para la gente de providencia, hay ilusiones, y en ese sentido aprueba la readjudicación.

*lan*

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025

El Sr. Vargas señala que había 2 proveedores por 270 millones de pesos, lamentablemente uno de ellos no presentó un documento oficial y por eso quedó fuera inadmisibles, Globox Producciones. Había 2 productoras dispuestas a hacer el evento por 270 y esta otra, que estaba disparada, pero lamentablemente Globox no presentó todos los antecedentes técnicos.

**CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ**

Asegura que tiene su voto decidido ya, pero no está de acuerdo con llevar esto a decir “queremos o no queremos fiesta” porque todos los chilenos, o el 99,9% al menos, quieren celebrar Fiestas Patrias, estuvo organizando la celebración con su familia, el tema no es ése. El tema es que están hablando de dineros públicos que vienen de los contribuyentes y resulta que, si sus números están bien, pasan de 272 millones a 345, con un incremento de \$75.100.000 y con un potencial incremento que pudiera llegar a \$448.500.000 y esos 75 millones subirían a 176. Esos son los números que sacó, no es ingeniero comercial, no es economista, pero desde que era chico aprendió a sumar boletas. Le duele el estómago ver esos números, y cree que a todos los Concejales les pasa lo mismo, ver esos números cuando les llegan currículum de vecinos profesionales que están sin trabajo.

Aquí viene su cuestionamiento, va a votar a favor porque votar en contra significaría llevar esto a una situación límite y por eso quiere dejar fuera el tema de la celebración de Fiestas Patrias. Estuvo indagando a la primera empresa, que tenía un muy buen historial, y le sorprende enormemente por qué no se presentó a firmar. Le sorprende que una empresa que tiene trayectoria en eventos de esta naturaleza y asume que la gente que trabaja ahí sabe sumar y calcular costos, después no se presente. En esta administración ha visto una preocupación permanente por eventos, con un equipo de Comunicaciones cuya planilla les cuesta entre 88 y 116 millones de pesos mensuales a los vecinos de Providencia, con sueldos que van entre \$8.100.000 a \$5.200.000. De esos sueldos están hablando.

Reitera que votará a favor no sólo por la celebración, que considera importante, sino porque espera que este tema sea un aprendizaje. Porque aprendizajes de 75 millones de pesos..., le duele el bolsillo, le duele enormemente el bolsillo mirar esas cifras. Solicita, por favor, que después de la votación les envíen un detalle con todos los costos y los costos potenciales que va a significar porque es realmente preocupante que ocurra esto. También trabaja en el sector público, sabe que las licitaciones son un tema complejo, pero si empieza a mirar esos millones y millones le viene la preocupación. Espera que esta licitación no caiga porque, además, el Concejo está entre la espada y la pared porque si no se aprueba, ¿qué hacen con las otras licitaciones que están aprobadas? Ahí vendrían las demandas contra la municipalidad, eso lo tiene súper claro, si desde que le informaron empezó a estudiar en detalle el tema.

Vuelve a repetir, aquí hay un equipo de Comunicaciones que recibe muy buenos sueldos y le llama enormemente la atención qué está pasando porque ha visto en esta administración —nunca se había dedicado a la política así que parte desde cero— una preocupación permanente por eventos y le llama mucho, mucho la atención lo que ha ocurrido.

*Ru*



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

Solicita proyectar la diapositiva con los puntajes porque la que no se presentó ganó con 77 puntos y la segunda obtuvo 57. Ahí viene otra duda, hay un delta de 20 puntos por la oferta económica, pero ahí se empieza a preguntar qué va a pasar con el servicio y una serie de otras cosas. Reitera que vota a favor, con dolor de estómago lo hace, por los vecinos de Providencia, pero espera que en esta administración —en la que los eventos son prioritarios, en la que a los vecinos les cuesta una buena cantidad de plata— esta situación al menos se priorice para que no vuelva a ocurrir.

**CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA**

Apoya absolutamente la moción de la Concejal Plaza: acá hay que tener claro, hay que tener una visión importante de qué quieren. Al igual que la Concejala Saa, hay que hacer una fiesta, es el 18 de septiembre, es el 19 de septiembre, son las Fiestas Patrias. Si bien el tema del dinero es importante, cree que eso, afortunadamente, está resuelto, afortunadamente Providencia lo puede resolver. Sí, son 70 y algo millones más, pero ¿cuál es el objetivo? ¿Captar dinero de retribución? No. La idea es poder solventar lo máximo que se pueda y, de acuerdo a los números, se está solventando lo máximo que se puede. Está convencido que, en este caso, como en muchos, no hay responsables internos, menos la Dirección de Comunicaciones, que no fue a decirle a la productora que no contratara, no, en absoluto. Por tanto, le parece que el punto del Concejal Valenzuela no ha lugar. No hay que buscar culpables, sino que buscar soluciones, así se le educó. Como dice la Concejal Plaza, tienen que votar y tienen que hacerlo en pos de celebrar, los vecinos lo van a agradecer, lo están esperando, son ellos quienes necesitan este espacio.

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Comenta que en este momento está viendo la licitación en Mercado Público, donde sale la empresa y sale adjudicada por un monto total de \$225.300.000 y en la presentación sale \$345.100.000 con impuesto incluido. ¿Entonces serían 225 más impuestos y ese sería el monto final? Por transparencia lo está preguntando, nada más, porque está viendo un monto de \$225.300.000 versus \$345.100.000, que ahí dice impuesto incluido. ¿Sería el impuesto de ese monto? Nada más que por transparencia, para que quede en Acta y quede claro porque de repente algunas personas pueden buscar y ver otra cosa. Estuvo hurgueteando hartito la licitación, su pregunta no tiene que ver con la licitación misma, es curioso.

La Sra. Brizuela afirma, comparando manzanas con manzanas, que la diferencia entre las dos son 77 millones.

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Recuerda que desde comienzos de año varios Concejales están preocupados por el gasto que se hace en eventos, sobre todo cuando hay un tipo de evento que en esta oportunidad los va a llevar a invertir entre 70 y 170 millones más, lo que significa dejar de gastar esa cantidad de plata en otra cosa. Además, cree que es una buena oportunidad para dejar abierto un debate en el Concejo para lo que viene hacia adelante, el presupuesto del próximo año, la importancia de ponderar —a su modo de ver— que el municipio invierta más en los vecinos y menos en eventos. Sabe que los vecinos participan en los eventos, lo dice porque los funcionarios que tiene detrás lo comentaron, pero hay muchos eventos abiertos que algunas veces terminan beneficiando a personas de otras comunas a costa de los vecinos de Providencia porque son los que están al lado y sufren las externalidades. Es una buena oportunidad para tener esa conversación.

*bu*



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

También le resulta al menos incómodo, al igual que al Concejal Valenzuela, porque no pueden rechazar esta licitación sin abrirse a la posibilidad de poner en riesgo otras tres licitaciones en paralelo, y no es primera vez que se siente en esta situación en el Concejo, de estar un poco entre la espada y la pared, porque la decisión puede afectar otras cosas que pueden ser mucho más grandes.

Finalmente, sólo para dejarlo sobre la mesa, no está de acuerdo con los Concejales Plaza y Labbé en cuanto a si quieren fiesta o no, esto es si quieren fiesta a cualquier costo, porque se pueden hacer distintos tipos de fiesta para celebrar el 18 con más o menos costo en función de la realidad de la crisis económica que se plantea. Esa también es una discusión importante y relevante que ya no pueden tener porque están arriba de este proceso. Al igual que el Concejal Valenzuela, va a aprobar con dolor de estómago, pero abriendo la conversación a ponderar bien en las próximas modificaciones presupuestarias y en el presupuesto del próximo año cuánto van a gastar en eventos para los vecinos y cuánto en eventos para personas que ni siquiera son de la comuna. En cualquier caso, cree que hay que aprobar esta readjudicación de la licitación porque es importante avanzar.

**CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN**

Ya que fue aludida, ofrece disculpas, pero tiene hartos más años que la Concejal Alarcón y no solamente canas, no le va a permitir que diga que esto es a cualquier evento económico, mencionando como si el equipo fuese irresponsable y estos Concejales también. La fiesta del país es una sola vez al año, no están hablando de juegos en la esquina, de marionetas en los árboles, no, están hablando de la celebración de la independencia de Chile y el que lo plantee de esa manera le parece un insulto a la celebración del país. Y porque además los chiquillos, el equipo... Y tampoco le parece bien andar ventilando sueldos, como si con sus sueldos se pagaran los eventos, lo que dijo el Concejal Valenzuela le parece un poco..., porque además la Contraloría es sumamente clara con lo que se puede pagar o no dependiendo del currículum y el grado, tampoco es que se pague cualquier sueldo irresponsablemente.

Más allá de eso, no quiere dejar pasar esto de que están siendo irresponsables financieramente con una fiesta porque esto fue cumpliendo la ley de bases de las licitaciones públicas, donde todos se pudieron presentar y plantear una oferta para una fiesta con esas características, además es una de las pocas fiestas que se van a cobrar, si le dijeran que no van a cobrar... Tienen que dar un servicio a la altura, hay seguridad, hay espacios diversos según la edad, hay entretenimiento, qué mejor. De hecho, conversaron sobre la importancia de volver a las fiestas criollas, a los juegos que se han perdido y no estar llenos de chinos y de carnaval centroamericano, más allá de que le encante la cumbia, pero es la celebración del país y eso vale porque es un país que no invierte en cultura. Es un país que se olvidó de sus raíces y lamentablemente Chile está caro, es cosa de ir al supermercado, todo está carísimo.

*bu*  
Pide que disculpen el tenor, pero que la Concejal Alarcón haya insinuado, como lo ha hecho, que estén siendo irresponsables con el financiamiento municipal le parece absoluta y completamente desproporcionado.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Solicita poder responder porque fue súper aludida. Si la Concejal Plaza se lo tomó como irresponsabilidad, cada uno se pone el sombrero que quiera. No dijo que era irresponsable, sí dijo que le parece preocupante la cantidad de plata que vienen gastando en eventos, y no está hablando de este en particular, no está hablando del 18, que le parece una celebración preciosa. La administración anterior también realizó bonitas celebraciones del 18, aquí mismo dijeron que se gastó mucho menos y eso no le quitó valor a la celebración. El cómo se celebra o no se celebra el 18 no tiene que ver con cuánta plata se gasta, sino que con un espacio para que los vecinos puedan celebrar. Sí le parece que deben revisar cuánto han gastado en eventos, y no está hablando de ese evento en particular, está hablando de los eventos en general.

No se ha metido con los sueldos de las personas, eso es determinación del Alcalde y si considerara algo extraño de alguna u otra manera lo llevaría a Contraloría, no le parece que estén en el caso, pero sí considera preocupante la cantidad de plata que han gastado en eventos en una crisis económica tan grande como la que hay. La Concejal Plaza puede estar en desacuerdo y es válido, es súper válido, pero no diga que le hizo un juicio de valor respecto de su opinión, es una visión distinta. Personalmente gastaría de manera diferente los recursos y de ahora en adelante va a poner más ojo en los gastos que hagan en eventos y en cómo se realizan esos eventos porque le parece que entre el aniversario, la celebración del Día del Niño..., son recursos para los vecinos y se usa muchísima plata que se podría usar en otras cosas. El costo/oportunidad hoy día, en una crisis económica como la que se está viviendo, con un nivel de informalidad que está llegando al 40%, es importante.

**CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN**

Sugiere que entonces vote en contra y sea consecuente con lo que está diciendo.

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Expresa que si los funcionarios van a empezar a aplaudir...

**CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ**

Consulta si hay una galería...

**CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ**

Considera que es una falta de respeto de parte de los funcionarios, aquí pueden tener la visión que quieran, pero no andar aplaudiendo o no a las personas... Espera que la presidenta ponga orden respecto de la situación. Pueden tener visiones distintas, pueden debatir, aquí han debatido conversando, aquí está el espacio... Está súper de acuerdo, va a votar a favor porque ve que la posibilidad de rechazarlo puede ser económicamente peor para la municipalidad por las otras licitaciones que existen sobre la mesa, pero cómo vota es su decisión, pide que no opinen respecto de su posición y pide a los funcionarios que por favor controlen las pasiones porque aquí están en un debate que ha sido bastante respetuoso, están conversando con visiones diferentes y eso no significa que estén en contra de la municipalidad. Solicita por favor a los funcionarios que, si van a caer en aplausitos o no aplausitos, entonces no tiene nada que seguir conversando acá.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

La Sra. Brizuela desea dar la tranquilidad que, en esto, que es un impasse porque hubo un oferente que desistió de firmar el contrato, evaluaron todas las posibilidades y trajeron las que les parecieron más sensatas en términos económicos, administrativos, legales y también para beneficio de los vecinos. Como dice la Concejal Plaza, es uno de los únicos eventos donde cobran porque lo quieren hacer de muy buena calidad y, además, que sea familiar, por eso hicieron el esfuerzo de entregar las 10 mil entradas gratis.

Respecto de los otros eventos, y los Concejales tienen todo el derecho de discutir en esta mesa si están o no de acuerdo, pero la visión que tiene esta administración en relación con los eventos es que Providencia es un lugar donde el municipio no provee —como en otras comunas más vulnerables— subsidios directos ni asistencialistas a las personas, pero sí ayuda a las familias que tienen que celebrar el Día del Niño a que sea gratis, a las familias que a fin de año van a los conciertos que organiza la Fundación Cultural y a las familias que van a los otros conciertos. Providencia hace política pública desde esta comuna donde, además de pasar 2 millones de personas que son de otras comunas todos los días, en los colegios públicos de Providencia hay una alta matrícula de niños que no son de acá y ayudan a personas de otras partes de Chile. Si el evento es abierto y viene otra gente, bienvenidos sean para que puedan disfrutar de lo que se puede hacer en Providencia. Eso es lo que el Alcalde les ha pedido y lo han hecho con el mayor respeto hacia los vecinos y hacia los fondos municipales. Esta es la mejor alternativa que encontraron para presentar, entienden que no es la ideal, pero es la mejor que encontraron dada la situación que se está viviendo.

**CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO**

Advierte que no quiere hacer una defensa corporativa de los funcionarios, pero esto es algo que pasa todo el tiempo en todos los municipios de Chile, de Arica a Punta Arenas. No es un evento extraordinario, no hay culpables, no hay gente buena, no hay gente mala, no es gente que haya sacado mal los cálculos, pasa, ocurre que los proveedores no llegan. Cuando estaba en Lo Barnechea licitaron unas baldosas y el proveedor se cayó 4 veces, incluso con un contrato firmado, porque después se da cuenta que no tiene esas baldosas. Esto pasa. Quiere transmitir a los Concejales que su rubro no es el municipalismo, que tengan la tranquilidad de que esto pasa siempre y es atroz que haya ocurrido en un evento así, tan sensible e icónico para los vecinos. Era un presupuesto importante, pero el extra del 30% está aprobado, es un presupuesto que se aprobó en la administración anterior y el objetivo de los municipios no es cuánto ahorran en plata, esta no es una empresa privada, la pega no es ahorrar, no es dejar de gastar, es gastar inteligentemente y de la mejor manera posible.

Entiende que hay muchísimas necesidades en la comuna, pero la diversión es buena y pasarlo bien también, hay familias que no tienen dónde salir el Dieciocho y que puedan ir gratis a las fondas, subirse a los juegos y pasarlo bien también es un aporte tan importante como dar cajas de comida y pañales. En ese sentido, desea transmitir que esto es normal, no hay algo raro. Sabe que es terrible para algunos tener que aprobar 70 millones más, obvio, 70 millones es una brutalidad de plata, pero están en una situación en que es un sí o un no. Va a aprobar y reitera que esto está dentro del 30%, en el fondo es parte de lo que fue aprobado como monto máximo en el presupuesto, es muy importante que eso quede claro y no la idea de que van a ir a sacar plata de otros lados para cubrir esto.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025

**CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ**

Sostiene que le parece una falta de respeto lo que ha ocurrido con los aplausos. También es funcionario público y tiene muy claro cuándo son funcionarios públicos de carrera y funcionarios públicos de confianza política. La Concejal Alarcón está sentada aquí porque los vecinos votaron por ella y si esto se va a transformar en aplausos y pifias, mejor pescan sus cosas y se mandan cambiar. Siempre ha dicho que Providencia es una comuna de gente educada, no son millonarios, pero son educados y desea expresar su molestia por esto de los aplausos.

En segundo lugar, los sueldos de los funcionarios públicos son públicos y el dinero del Estado es público, viene de los contribuyentes, no nace de los árboles, y la función de un Concejal es fiscalizar, para eso se les eligió y para eso están. Solicita por favor a los que aplaudieron que entiendan que esto no es una galería, no es el estadio Santa Laura ni el Nacional, es Providencia. Y se disculpa ante la Concejal Alarcón por lo que ha tenido que vivir, que es inaceptable. Nadie que esté sentado en esta mesa, porque piensa distinto, se merece ese trato y si van a comenzar con ese tipo de manifestación, pide por favor que se corte.

Por otro lado, invita a la Sra. Brizuela, en tanto Administradora Municipal, para que le diga un X día y una hora para caminar por Pedro de Valdivia y ver el estado de esa avenida, en la que faltan árboles, las veredas están deterioradas, nadie se preocupa de los antejardines, de manera de ver lo que hoy día está pasando con Providencia. Reitera que va a votar a favor, no pone en duda la celebración de Fiestas Patrias, sino que simplemente estos dineros duelen en el estómago. Trabaja en la administración pública y sabe muy bien lo que pasa porque no sólo en el municipalismo se hacen licitaciones, pero pide un poco más de orden respecto de estas cosas. Solicita que quede en Acta y se informe a los Concejales, a todos, en detalle, los montos, monto inicial, monto final, monto proyectado si es que se llega a ese 30%, porque así tienen las cosas claras. Ya tuvieron un problema con los drones, que ha salido hasta en la prensa. Pide orden y que se les entregue la información. Vota a favor porque el perjuicio que le puede llegar a la municipalidad por las licitaciones que se caerían sería mayor.

El que se entreguen 9 mil entradas a los vecinos fue iniciativa de este Concejo porque cuando comenzó el proceso primero eran 160 entradas y después 500, empezaron a mirar los números, nuevamente dolor de estómago, y lograron 9 mil entradas para los vecinos. Es decir, este Concejo ha aportado y vuelve a insistir, también es funcionario público, lleva muchos años en el Estado, sabe muy bien que es complejo trabajar y manejar las platas que son de los contribuyentes porque no salen de los árboles. Espera que esto sea un aprendizaje y así como hay presupuesto para eventos y para que los 2 millones de personas que circulan por Providencia y todo ese discurso de frases aprendidas, vean el estado de las veredas, le encantaría ver —con el mismo entusiasmo del tema eventos— un plan de recuperación de la Avenida Pedro de Valdivia, que está en un deterioro enorme.

La Sra. Presidenta desea hacer una reflexión sobre los eventos. Si bien hay que preocuparse del estado de las veredas, de la infraestructura de la comuna y la seguridad, y cree que Providencia lo hace muy bien, los eventos también son muy importantes porque son un ahorro para el bolsillo de todas las familias. Hoy día no hay plata, solamente alcanza para comer, para los colegios, para las universidades, los vecinos no tienen las lucas para poder ir a distintas actividades y hacer cosas extras. Considera que es muy importante y aprovecha de felicitar al equipo de Comunicaciones porque que haya un evento y actividades recreativas también es un ahorro para los vecinos.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

A lo mejor no están de acuerdo, pero lo entiende de esa manera y los vecinos están muy contentos, los invita a ver las redes sociales, los comentarios. Quizás podrían pedirle a Comunicaciones que más adelante haga una presentación y muestren las estadísticas de lo que comentan los vecinos en redes sociales por los eventos, que quede claro que son un ahorro para las familias que no tienen la plata para hacer distintas cosas los fines de semana.

**CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ**

Advierte que por suerte Providencia tiene un presupuesto que le permite hacer actividades culturales, porque la cultura no es un lujo, la cultura es un alimento para el alma. Recuerda que cuando fue Alcaldesa en Conchalí, donde tenían un presupuesto pésimo, llevaron a Los Prisioneros, a Roberto Bravo, la gente nunca había escuchado a Chopin, las mujeres lloraban porque no lo conocían y nunca habían escuchado música clásica. Las mujeres que fueron a ese concierto tuvieron un lavado del alma realmente increíble, por eso defiende el tema cultural de Providencia donde, por suerte, tienen recursos para hacerlo, le da pena que otras comunas no lo tengan. Sería interesante que la administración informara la dirección de los temas culturales y cuánto gasta en eso, sabe que la Corporación tiene un presupuesto alto, pero es necesario. Cuando estudien el próximo presupuesto debieran discutirlo, es importante, hay que defenderlo y sin ponerle palabras altisonantes porque están frente a un problema común. La solución es importante y el Concejo, por lo que se ha dicho, va a ser responsable en la organización de esta fiesta para todos los vecinos.

**CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA**

Expresa su acuerdo con las palabras de la Concejal Maquieira y lamenta que la discusión sobre un tema tan importante lleve a epítetos, descalificaciones o quizás malos entendidos, la conversación debiera estar a la altura de los vecinos. Acá hubo un problema que no estaba previsto y, según su opinión y su poca experiencia, quizás con más tiempo pudieron haberlo visto de una manera más eficiente, pero está a favor de la realización de esta fiesta que es importante porque reúne a la familia, reúne a los vecinos y no vecinos. Eso es importante para la comuna. Aprueba, esperando que esto idealmente se repita lo menos posible en el futuro.

**CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ**

Vota a favor y pide que quede en Acta la solicitud de enviar a todos los Concejales los montos establecidos en la presentación de hoy, cuánto es lo proyectado con el 30% adicional, para tenerlos muy claro, y después de la celebración de Fiestas Patrias se les entregue un informe de cuánto dinero se recaudó, para tener un balance respecto de la celebración.

**CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA**

*labbe*  
Desea éxito y las mejores vibras a la productora de eventos Ángela Andrea Araos González, todo el éxito. Felicita a la Dirección de Comunicaciones por ser rápida en el tema. Viva la libertad de expresión. Aprueba.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025**

**CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA**

Antes de entregar su voto realizará una fe de erratas porque había visto la ficha del proveedor que se había adjudicado y por otra parte Eventpro, los nombres son similares y se prestan a confusión. Por tanto, se disculpa porque acá sale Event, el que había ganado, el proveedor acreditado hasta el 4 de septiembre, y por interno le llegó la información. Lo agradece y se disculpa por el error que cometió debido a esos nombres raros que se parecen, era fácil confundirse. Ahora, independientemente de su votación, le da pena ver la situación de las diferencias que pueda haber y eso es válido, es democrático, pero no le parece —y lo dice con todo cariño y respeto— que los funcionarios aplaudan o hagan algún tipo de comentarios cuando están en el Concejo porque los Concejales y Concejales son autoridades elegidas y eso se debe respetar, independientemente de sus sueldos. Personalmente no va a entrar en ese tipo de cosas.

Aprueba la licitación, pero va a tener mayor cuidado porque hay muchos eventos y los tiempos no están para eso. Sí quiere asegurar las entradas que les prometieron porque tienen que invitar a sus adherentes, a sus votantes, a los vecinos, le gustaría tener una cantidad de entradas interesante porque es importante.

Sometida a votación la Readjudicación Licitación Pública “Servicio de Producción Fiestas Patrias Providencia 2025”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°235: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA READJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°927 DE 3 DE JULIO DE 2025, PARA EL SERVICIO DE PRODUCCION “FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA 2025”, ID 2490-56-LP25, A LA EMPRESA PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA, RUT N°78.120.513-3, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ANDREA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L., RUT N°76.707.098-5, POR UN VALOR TOTAL DE \$345.100.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO I. EL CONTRATO CONSIDERA LOS SIGUIENTES PLAZOS:**

<b>LUGAR</b>	<b>PARQUE INÉS DE SUÁREZ</b>
<b>FECHAS DEL EVENTO</b>	<b>18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025</b>
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12:00 A LAS 22:00 HORAS</b>
<b>N° DE ASISTENTES</b>	<b>15.000 PERSONAS DIARIAS EN FORMA ROTATIVA.</b>
<b>MONTAJE</b>	<b>LAS FAENAS DE MONTAJE SE DEBEN REALIZAR DE LUNES A SÁBADO DE 9:00 A LAS 18:00 HORAS. EN TANTO, EL HORARIO DE LA SEMANA DEL EVENTO, LUNES 15, MARTES 16 Y MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE, EL HORARIO PODRÁ EXTENDERSE HASTA LAS 20:00 HORAS.</b>
<b>DESMONTAJE</b>	<b>LAS FAENAS DE DESMONTAJE SE DEBEN INICIAR EL LUNES 22 DE SEPTIEMBRE, DESDE LAS 9:00 A LAS 18:00 HORAS. EL PLAZO MÁXIMO DE DESMONTAJE SERÁ EL VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 16:30 HORAS.</b>

*Kan*



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31  
26 DE AGOSTO DE 2025

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
1 AL 6 DE SEPTIEMBRE	09:00 A 18:00 HORAS.	MONTAJE TÉCNICO Y LOGÍSTICO
8 AL 13 DE SEPTIEMBRE	09:00 A 18:00 HORAS.	MONTAJE TÉCNICO Y LOGÍSTICO
15 AL 16 DE SEPTIEMBRE	09:00 A 18:00 HORAS.	MONTAJE TÉCNICO Y LOGÍSTICO
15 DE SEPTIEMBRE	12:00 HORAS	ENTREGA DE INSTALACIONES DE SERVICIOS BÁSICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS
15 DE SEPTIEMBRE	09:00 HORAS	ENTREGA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
15 DE SEPTIEMBRE	12:00 HORAS	PRUEBAS TÉCNICAS
17 DE SEPTIEMBRE	09:00 HORAS.	SUMINISTRO 24/7 DE ENERGÍA
18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE	09:00 A 00:00 HORAS	EVENTO FIESTAS PATRIAS
22 AL 24 DE SEPTIEMBRE	09:00 A 18:00 HORAS	DESMONTAJE TÉCNICO Y LOGÍSTICO
26 DE SEPTIEMBRE	09:00 A 16:30 HORAS	LIMPIEZA DE PARQUE INÉS DE SUÁREZ

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N° 3.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia.

Siendo las 10:10 horas, se levanta la sesión.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/sgr.-



**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA 2025".
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

**"OFERTA ECONÓMICA"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Producción De Eventos Masivos Ángela Andrea Araos González E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.707.098-5

Mi oferta por el servicio licitado corresponde a:

**I.- VALOR A SUMA ALZADA**

ÍTEM	DETALLE	VALOR TOTAL NETO
1	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA 2025". 18, 19 y 20 de septiembre de 2025	\$ 290.000.000 Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
	IMPUESTO 19 %	\$ 55.100.000
	TOTAL impuesto incluido *Valor a evaluar	\$ 345.100.000

**II.- VALORES LISTADO PRECIO UNITARIO**, para efectos de aumento y disminución de contrato, de acuerdo a especificaciones informadas en las respectivas bases de licitación.

N°	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO
1	Fardos de pasto (Decoración)	1	\$9.000
2	Ambulancia	1	\$ 450.000
3	Paramédico	1	\$80.000
4	Consola de sonido	1	\$300.000
5	Micrófonos para voz cantantes	1	\$30.000
6	Micrófonos dinámicos para instrumentos	1	\$30.000
7	Micrófono condensador	1	\$30.000
8	Direct box activas y pasivas	1	\$30.000

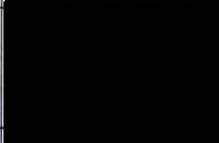


9	Atriles de micrófonos	1	\$20.000
10	Tarimas 240x 120x 50 cm	1	\$300.000
11	Cabezas móviles Robe Spider, igual o superior	1	\$90.000
12	Cabezas móviles Robe Robin Pointe, igual o superior	1	\$90.000
13	Elation Colorstrike M, igual o superior	1	\$90.000
14	Cegadores Molefay Four light, igual o superior	1	\$300.000
15	Maquinas de chispa fría	1	\$450.000
16	CO2 20K - 20S	1	\$450.000
17	Sistema de intercomunicadores (arriendo de intercom adicional)	1	\$90.000
18	Cámara fija de video Sony Mirroles, igual o superior	1	\$300.000
19	Sillas plegables tipo americana de resina blanca	1	\$3000
20	Toldo tipo americano cerrado tipo pagoda	1	\$300.000
21	Visicooler de 100 litros	1	\$300.000
22	Grupo electrógeno de 120 kva	1	\$1.500.000
23	Grupo electrógeno de 110 kva	1	\$1.500.000
24	Generador eléctrico 5kva	1	\$150.000
25	Torre de iluminación LED	1	\$600.000
26	Persona de limpieza	1	\$150.000
27	Lutocar de 120 lts.	1	\$40.000
28	Lutocar de 360 lts.	1	\$120.000
29	Baño trailer doble de lujo	1	\$1.500.000
30	Bin de 1000 litros de agua	1	\$450.000
31	Mesas plegable de 180 cm por 74 cm.	1	\$30.000
32	Mesas de 80 x80 color negro apilable	1	\$30.000
33	Sillas cross back madera	1	\$4500
34	Toldo de color blanco, pilares y vigas revestidos en tela color azul y rojo para cubrir 200mts2	1	\$1.400.000
35	Toldo de color blanco, pilares y vigas revestidos en tela color azul y rojo para cubrir 40mts2	1	\$260.000
36	50 mts2 de manguera ¾ de pulgada	1	\$300.000
37	100 metros lineales Guirnaldas de luces LED	1	\$200.000
38	Mesas de picnic de madera para 6 personas	1	\$90.000
39	Stand de madera reciclada con mesón incluido, techo y espalda del stand de tela gruesa en color crudo.	1	\$100.000
40	50 metros lineales de banderines	1	\$100.000
41	Lavamanos portátil	1	\$100.000
42	Mesas infantiles	1	\$30.000
43	Sillas infantiles	1	\$6.000





44	Atriles de pintura para niños	1	\$10.000
45	Tinajas de greda	1	\$40.000
46	Barriles de greda	1	\$50.000
47	Bastidores con gráfica de 110 x 100 cm	1	\$30.000
48	Pulseras de papel de identificación	1	\$300
49	Metro lineal de Valla Acma	1	\$20.000
50	Metro lineal valla peatonal	1	\$20.000
51	Metro lineal de valla freestanding	1	\$40.000
52	Baño de lujo para personas con movilidad reducida con rampla	1	\$1.600.000
53	Guardia de seguridad	1	\$300.000
54	Paleta para detección de metales	1	\$100.000

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	Rodrigo Matias Ban Valenzuela
<b>Nombre del oferente</b>	Producción De Eventos Masivos Ángela Andrea Araos González E.I.R.L.
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	 Carpas Araos y Pérez E.I.R.L. 76.707.098-5 Producción de Eventos
<b>Fecha</b>	20/07/2020

